

U.S. Small Business Administration

Agenda

1. Asistencia general de la SBA y nuestros socios de recursos
2. Asistencia de préstamos por desastre de la SBA para pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro
3. Recursos adicionales

Estas diapositivas están disponibles para descargar en:
www.sba.gov/tx/houston

Asistencia general

Importante: Socios de Recursos de la SBA

Socios de recursos locales

Asesoramiento virtual y recursos en línea.

- Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas/Small Business Development Centers (SBDC)
- Mentores SCORE (solo virtual) \ Counselors to Americas Small Businesses

Communiquese Con SBA y Nuestros Socios:

Centro de desarrollo de pequeñas empresas o en ingles: Small Business Development Centers (SBDC)s 713 752 8444 www.sbdc.uh.edu	**SCORE Houston – Counselors to Americas Small Business 713 487 6565 www.houston.score.org – visite la pagina para communicarse con un consejero en Espanol.**
Centro de negocios para mujeres o Womens Business Center (WBC) 713 681 9232 www.wbea-texas.org/womens-business-center ***No tiene un representante bilingue en este momento.**	**U.S. Small Business Administration (SBA) – Houston District Office** 713 773 6500 www.sba.gov/tx/houston **REGÍSTRESE PARA ACTUALIZACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO: www.sba.gov/tx/houston Twitter: @SBA_Houston**

Asistencia financiera de la SBA

Si ya tiene un préstamo existente de SBA

Aplazamiento: Suspensión temporal del pago

7 (a) Préstamos, 504, micropréstamos

- La SBA pagará automáticamente el capital, los intereses y las tarifas de los prestamos 7 (a), 504 y micropréstamos en estado de servicio regular durante un período de seis meses.

Préstamos por desastre existentes

- La SBA ha extendido los pagos de préstamos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 automáticamente.
- No tienen que comunicarse con la SBA para solicitar la extensión.
- *Por ejemplo, préstamos por desastre existentes del huracán Harvey, la tormenta tropical Imelda, etc.*

Paso de la Ley CARES:
Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act
Da a las empresas DOS opciones de préstamo

Negocio afectado y elegible

1	*2*
Programa de protección de cheques de pago (PPP)	**Préstamo económico por desastre (EIDL)**
El préstamo es del prestamista de la SBA existente	*El préstamo es directamente del gobierno federal (SBA)*

Préstamos PPP

Programa de protección de cheques de pago (PPP)

Programa de protección de cheques de pago (PPP)

- Designado a ayudar a las pequeñas empresas con la nómina y otros gastos operativos.
- La SBA perdonará la parte de los ingresos del préstamo que se usó para cubrir:
 - Las primeras ocho semanas de costos de nómina
 - Renta
 - Utilidades
 - Intereses hipotecarios
- Más detalles aquí:
 - https://www.sba.gov/funding-programs/loans/paycheck-protection-program-ppp

Elegibilidad de PPP

- Pequeña empresa afectada por COVID-19 con menos de 500 empleados, incluidos
 - empresas individuales, contratistas independientes, trabajadores independientes
 - organización privada sin fines de lucro
 - Organizaciones de veteranos 501 (c) (19)
- Ciertas empresas pueden tener más de 500 empleados si cumplen con los estándares de tamaño de la SBA para esas industrias
- Empresas de hostelería e industria alimentaria con más de una ubicación:
 - podría ser elegible a nivel de tienda y ubicación si la tienda emplea a menos de 500 trabajadores
 - Esto significa que cada ubicación de la tienda podría ser elegible

Elegibilidad de PPP

1. Las iglesias e instituciones relacionadas califican para préstamos PPP y EIDL
 - Tenga en cuenta que EIDL solo está disponible actualmente para empresas agrícolas.
 - Debe ser pequeño. En caso de duda, consulte las tablas de estándares de tamaño de la SBA https://www.sba.gov/document/support--table-size-standards
2. Los productores agrícolas, agricultores y ganaderos con 500 empleados o menos cuyo lugar de residencia principal es Estados Unidos son elegibles.
 - Las granjas son elegibles si:
 - (i) la granja tiene 500 empleados o menos,
 - O (ii) recibos anuales promedio de $ 1M

- Además, las granjas pueden calificar bajo el "estándar de tamaño alternativo" de la SBA:
 - (1) un patrimonio neto máximo de la empresa que no supere los $ 15 millones, Y
 - (2) el ingreso neto promedio de los impuestos federales sobre la renta de la empresa para los dos años fiscales completos anteriores La fecha de la solicitud no será superior a $ 5 millones.

Detalles del préstamo y perdón

- Detalles:
 - Vencimiento de 2 años; tasa de interés del 1%; Pagos diferidos por seis meses
 - No se requieren garantías colaterales o personales.
 - El gobierno ni los prestamistas cobrarán a las pequeñas empresas ninguna tarifa

- Perdón:
 - Al menos el 75% del préstamo debe haber sido utilizado para la nómina
 - Basado en que el empleador mantiene o recontrata rápidamente a los empleados y mantiene los niveles salariales
 - Reducido si el número de empleados FTE disminuye o si los sueldos y salarios disminuyen
 - No se puede utilizar más del 25% para alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios.

Los préstamos PPP provienen de prestamistas existentes de la SBA

- ¿Quiénes son los prestamistas de la SBA del distrito de Houston?
- Apx. 200 prestamistas de la SBA en el distrito de Houston
- Puede encontrar una lista de prestamistas de la SBA en el Distrito de Houston en **www.sba.gov/tx/houston**



Documentos necesarios - PPP

Los prestatarios deben presentar documentación para establecer la elegibilidad, como:

- registros del procesador de nómina
- declaraciones de impuestos de nómina
- Si es propietario único o contratista independiente, form 1040
- Si eres socio de distribuciones (partnership with distributions), forma K-1

Aplicación de PPP de muestra

Programa de Protección de Pago (PPP, por sus siglas en inglés)
Formulario de Solicitud del Prestatario

N° de control de OMB: 3245-0407
Fecha de vencimiento: 30/09/2020
001B-Spanish

Marcar un casillero: ❑ Único propietario ❑ Sociedad de personas ❑ Sociedad tipo C ❑ Sociedad tipo S ❑ Sociedad de responsabilidad limitada (LLC) ❑ Contratista independiente ❑ Trabajador autónomo elegible ❑ Organización sin fines de lucro 501(c)(3) ❑ Organización de veteranos 501(c)(19) ❑ Organización tribal (artículo 31(b)(2)(C) de la Ley de los Pequeños Negocios) ❑	**Denominación o nombre comercial, de corresponder**	
Razón social		
Domicilio comercial	**TIN (Número de Identificación Tributaria) de la empresa (EIN, SSN)**	**Teléfono comercial**
		() -
	Contacto principal	**Dirección de correo electrónico**

Nómina mensual promedio:	$	x 2.5 + EIDL, neto de adelantos (de corresponder) es igual al Monto del Préstamo:	$	Cantidad de empleados:	
Objetivo del préstamo (seleccionar más de uno):	☐ Nómina ☐ Alquiler / Intereses de la hipoteca ☐ Servicios públicos ☐ Otro (explicar):				

Aplicación de PPP de muestra

Titularidad del Solicitante

Mencionar todos los propietarios del 20% o más del capital accionario del Solicitante. Adjuntar otra hoja de ser necesario.

Nombre del propietario	Cargo	Porcentaje %	TIN (Número de Identificación Tributaria) (EIN, SSN)	Domicilio

Si la respuesta a la pregunta (1) o (2) fuera "Sí", el préstamo no será aprobado.

Pregunta	Sí	No
1. ¿En la actualidad, el Solicitante o cualquier propietario del Solicitante se encuentra suspendido, excluido, propuesto para exclusión, declarado no elegible o excluido voluntariamente por algún departamento o agencia Federal de participar en esta operación, o está involucrado actualmente en una quiebra?	☐	☐
2. ¿El Solicitante, o cualquier propietario del Solicitante, o cualquier empresa perteneciente a o controlada por cualquiera de ellos, obtuvo alguna vez un préstamo directo o garantizado de la SBA o de cualquier otra agencia Federal que actualmente se encuentre en mora o que haya sido incumplido en los últimos 7 años y haya causado una pérdida al gobierno?	☐	☐
3. ¿El Solicitante o cualquier propietario del Solicitante es propietario de cualquier otra empresa o comparte la administración con cualquier otra empresa? Si la respuesta es sí, adjuntar un listado de todas esas empresas y describir la relación en una hoja separada identificada como adenda A.	☐	☐
4. ¿El Solicitante recibió un Préstamo de Desastre por Daños Económicos de la SBA entre el 31 de enero de 2020 y el 3 de abril de 2020? Si la respuesta es sí, brinde los detalles en una hoja separada identificada como adenda B.	☐	☐

Si la respuesta a la pregunta (5) o (6) fuera "Sí", el préstamo no será aprobado.

Aplicación de PPP de muestra

	Pregunta	Sí	No
5.	¿El Solicitante (en caso de ser una persona física) o cualquier persona física propietaria del 20% o más del capital accionario del Solicitante se encuentra sujeto a una acusación, informe acusatorio, procesamiento u otro proceso en virtud del cual se formulan cargos penales en cualquier jurisdicción, o actualmente está encarcelado, bajo condena condicional o libertad condicional?	☐	☐
	Ponga aquí sus iniciales para confirmar su respuesta a la pregunta 5 → _____		
6.	Durante los últimos 5 años, respecto de cualquier delito grave, el Solicitante (en caso de ser una persona física) o cualquier propietario del Solicitante 1) ha sido condenado; 2) se ha declarado culpable; 3) se ha declarado *nolo contendere*; 4) ha sido puesto en un programa de rehabilitación con anterioridad al juicio; o 5) ha sido puesto bajo libertad condicional o condena condicional (incluyendo la condena condicional antes de la sentencia)?	☐	☐
	Ponga aquí sus iniciales para confirmar su respuesta a la pregunta 6 → _____		
7.	¿El lugar principal de residencia de todos los empleados del Solicitante incluidos más arriba en el cálculo de la nómina del Solicitante es Estados Unidos?	☐	☐
8.	¿El Solicitante es una franquicia incluida en el Directorio de Franquicias de la SBA?	☐	☐

1

Formulario SBA 2483

Aplicación de PPP de muestra

Programa de Protección de Pago

Mediante su firma al pie del presente, usted otorga las siguientes declaraciones, autorizaciones y certificaciones

CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

Certifico que:

- Leí y comprendo las declaraciones incluidas en este formulario, incluyendo las Declaraciones Exigidas por la Ley y el Decreto Ejecutivo.
- El Solicitante es elegible para recibir un préstamo en virtud de las normas vigentes al momento de la presentación de esta solicitud dictadas por la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) que reglamentan el Programa de Protección de Pago en virtud de la División A, Título I de la Ley de ayuda, alivio y seguridad económica contra el coronavirus (Ley CARES) (la Norma del Programa de Protección de Pago).
- El Solicitante (1) es un contratista independiente, trabajador autónomo elegible o único propietario o (2) emplea no más de lo que resulte mayor entre 500 o empleados o, de corresponder, la cantidad estándar de empleados estipulada por la SBA en 13 C.F.R. 121.201 para la industria del Solicitante.
- Cumpliré, cuando corresponda, con los derechos civiles y otras limitaciones estipuladas en este formulario.
- Todos los fondos obtenidos mediante el préstamo de la SBA serán utilizados exclusivamente para aquellos fines comerciales especificados en la solicitud de préstamo y consistentes con la Norma del Programa de Protección de Pago.
- En la medida en que sea posible, compraré únicamente equipos y productos de fabricación estadounidense.
- El Solicitante no está involucrado en ninguna actividad ilícita de conformidad con la ley federal, estatal o local.
- Todo préstamo que el Solicitante haya recibido en virtud del Artículo 7(b)(2) de la Ley de Pequeños Negocios entre el 31 de enero de 2020 y el 3 de abril de 2020 fue destinado a un fin diferente al pago de costos de la nómina y otros usos permitidos de los préstamos en virtud de la Norma del Programa de Protección de Pago.

Para Solicitantes que sean personas físicas: Autorizo a la SBA a solicitar a las agencias de justicia penal un informe de mis antecedentes penales para determinar mi elegibilidad para participar en los programas autorizados por la Ley de los Pequeños Negocios, junto con sus modificaciones.

Aplicación de PPP de muestra

CERTIFICACIONES

El representante autorizado del Solicitante debe certificar de buena fe todo lo siguiente poniendo sus **iniciales** junto a cada una de ellas:

_____ El Solicitante realizaba operaciones al 15 de febrero de 2020 y tenía empleados a quienes les pagaba salarios e impuestos sobre la nómina o pagaba a contratistas independientes, de conformidad con lo informado en el Formulario 1099-MISC.

_____ La actual incertidumbre económica hace que esta solicitud de préstamo sea necesaria para respaldar las operaciones corrientes del Solicitante.

_____ Los fondos serán utilizados para retener a los trabajadores y mantener la nómina o para realizar los pagos de la hipoteca, del alquiler y de los servicios públicos, de acuerdo con lo especificado en la Norma del Programa de Protección de Pago; entiendo que si los fondos fueran usados a sabiendas para fines no autorizados, el gobierno federal podrá hacerme legalmente responsable, por ejemplo por cargos por fraude.

_____ El Solicitante deberá entregar al Prestamista documentación que compruebe la cantidad de empleados a tiempo completo incluidos en la nómina del Solicitante así como el monto en dólares de los costos de la nómina, los pagos de intereses de la hipoteca, los pagos del alquiler y los pagos de los servicios públicos cubiertos correspondientes al período de ocho semanas posterior a este préstamo.

_____ Entiendo que la condonación del préstamo se otorgará por la suma de los costos de nómina, los pagos de intereses de la hipoteca, los pagos del alquiler y los pagos de los servicios cubiertos documentados, y no más del 25% del monto condonado podrá destinarse a costos no relacionados con la nómina.

_____ Durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Solicitante no ha recibido ni recibirá otro préstamo en virtud del Programa de Protección de Pago.

_____ Certifico además que la información provista en esta solicitud y la información provista en todos los documentos y formularios respaldatorios es verdadera y correcta en todos sus aspectos significativos. Entiendo que la realización de una declaración falsa intencional a fin de obtener un préstamo garantizado de la SBA es punible en virtud de la ley, incluyendo en virtud del artículo 18 USC 1001 y 3571 con prisión de hasta cinco años y/o una multa de hasta $250,000; en virtud del artículo 15 USC 645 con prisión de hasta dos años y/o una multa de hasta $5,000; y, si fuera presentada ante una institución asegurada a nivel federal, en virtud del artículo 18 USC 1014 con prisión de hasta treinta años y/o una multa de hasta $1,000,000.

_____ Reconozco que el prestamista confirmará el monto del préstamo elegible en base a los documentos impositivos presentados. Entiendo, reconozco y acuerdo que el Prestamista puede compartir cualquier información impositiva provista por mí con los representantes autorizados de la SBA, incluyendo los representantes autorizados de la Oficina del Inspector General de la SBA, a fin de cumplir con los Requisitos del Programa de Préstamos de la SBA y todas las revisiones de la SBA.

_____ _____

Firma del representante autorizado del Solicitante | Fecha

_____ _____

En letra de molde | Cargo

Préstamos de Desastre por Daños Económicos (EDIL)

Actualmente abierto solo a empresas agrícolas.

Actualización sobre préstamos por desastre para daños económicos

- Actualmente, EIDL solo está disponible para empresas agrícolas
- O - aplicaciones anteriores con un número de solicitud de la serie 200.
 - Puede volver a presentar una solicitud para acceder al EIDL Advance

Préstamos de Desastre por Daños Económicos (EDIL)

3.75% de tasa de interés para pequeñas empresas; 2.75% para organizaciones sin fines de lucro

Reembolsos a largo plazo hasta 30 años

Puede ser aprobado únicamente en el puntaje de crédito del solicitante

Abierto solo a empresas agrícolas

Detalles adicionales

- Sin costo para aplicar; No hay obligación de tomar el préstamo (si se ofrece)
- La cantidad es determinada por la SBA a partir de su información
- Los préstamos comerciales o por desastre existentes de la SBA no lo hacen no elegible
- Se pueden requerir garantías personales y colateral

Abierto solo a empresas agrícolas

Subsidio de emergencia EIDL

- Hasta el 31/12/2020, las pequeñas empresas afectadas pueden solicitar una subvención EIDL
 - $ 1,000 por empleado; máximo de $ 10,000
- No se requiere el pago incluso si posteriormente se le niega un préstamo
- Avance destinado a:
 - licencia por enfermedad remunerada del empleado si no puede trabajar debido al efecto directo del COVID – 19
 - nómina para retener empleados
 - Aumento de los costos para obtener materiales no disponibles debido a la interrupción de las cadenas de suministro.
 - pagos de alquiler o hipoteca
 - obligaciones que no pueden cumplirse debido a pérdidas de ingresos

Abierto solo a empresas agrícolas

Cómo Solicitor el Préstamos: EDIL

- El sitio web para solicitar EIDL es www.sba.gov/disaster
- También puede comunicarse con el Centro de Atención al Cliente por Desastre de la SBA (L - V de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., sábados y domingos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., hora del Este)
 - 1-800-659-2955
 - correo electrónico desastrecustomerservice@sba.gov
 - TTY: 1-800-877-8339
- Si se niega su solicitud:
 - tiene seis meses para proporcionar una solicitud de reconsideración por escrito con información nueva / complementaria
 - Si se le niega por segunda vez, tiene 30 días adicionales para apelar

Abierto solo a empresas agrícolas

Información adicional que no es de la SBA

Información adicional / Recursos

- Consulte a su banco actual: pueden tener programas que no sean de la SBA para ayudarlo
- Programa LiftFund
- Programa de Becas de la Asociación de Restaurantes de Texas
- Programa de préstamos a corto plazo EDP de Galveston: https://bit.ly/2UrL001
- Programa de becas Allied Arts para artistas
- Wounded Warrior
- Asistencia de organizaciones sin fines de lucro
- Más por venir ...

Communiquese Con SBA y Nuestros Recursos:

Centro de desarrollo de pequeñas empresas o en ingles: Small Business Development Centers (SBDC)s *713 752 8444* *www.sbdc.uh.edu*	**SCORE Houston – Counselors to Americas Small Business** *713 487 6565* *www.houston.score.org – visite la pagina para communicarse con un consejero en Espanol.*
Centro de negocios para mujeres o Womens Business Center (WBC) *713 681 9232* *www.wbea-texas.org/womens-business-center* ***No tiene un representante bilingue en este momento.**	**U.S. Small Business Administration (SBA) – Houston District Office** *713 773 6500* *www.sba.gov/tx/houston* **REGÍSTRESE PARA ACTUALIZACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO:** **www.sba.gov/tx/houston** **Twitter: @SBA_Houston**

Nota sobre estafas y fraudes de pequeñas empresas

- Si alguien se comunica con usted prometiéndole obtener la aprobación de un préstamo de la SBA, pero requiere algún pago por adelantado, **sospeche de fraude**.
- Cualquier comunicación por correo electrónico de la SBA provendrá de cuentas que terminen con.**gov**
- La presencia de un logotipo de SBA en una página web no garantiza que la información sea precisa o respaldada por SBA.
- Informe cualquier sospecha de fraude a la línea directa de la OIG al 800-767-0385 o en línea en https://bit.ly/2UxdAhL

Para preguntas sobre su situación específica

- *Para el préstamo EIDL; Servicio al cliente por desastre de la SBA:*
 - *1-800-659-2955 - TTY: 1-800-877-8339*
 - *correo electrónico disastercustomerservice@sba.gov*
- *Para el préstamo PPP:*
 - *Póngase en contacto con el prestamista de la SBA que prefiera*
 - *Lista de prestamistas en www.sba.gov/tx/Houston bajo Coronavirus Resources*
- *Uno de nuestros socios de recursos para orientación general:*
 - *Texas SBDC 713-752-8444 www.sbdc.uh.edu*
 - *Houston SCORE 713-487-6565 www.houston.score.org*
 - *Centro de negocios para mujeres 713-681-9232 www.wbea-texas.org/womens-business-center*

Preguntas?